EXPTE D- 1597 /14-15





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al Poder Ejecutivo Nacional, a efectos de solicitarle modifique las ley 17671 - LEY DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y CLASIFICACION DEL POTENCIAL HUMANO NACIONAL – a efectos de que los documentos identificatorios otorgados por el Registro Nacional de las Personas, sean otorgados gratuitamente cuando el solicitante lo haga en virtud de haberlos extraviado en ocasión de haber sido víctima de algún ilícito.

Del mismo modo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo solicite al Ministerio del Interior y Transporte disponga lo pertinente a efectos de que se proceda de igual modo con la Licencia Nacional de Conducir. Diputado Bloque U.C.R. EANDRO PHOLOMICHELARMENDARIZ H. C. Diputados Pola, Bo.As Carners de Diputades de la Prov. de Bs. As. DIRUTADA LIKIANA DENOT DIPUTADO JORGE/SILVESTRE MARIO GUSTAVO VIGNAL Vicepresidendia Bloque U.C.R. H.C. Diputados Pcia. Bs. As. Vicepresidencia 3º Presidente Bloque U.C.R Diputada Bioqua LICR H.C. Diputados Pcia. Bs. As. M.C. Diputados de la Pcia. Bs. A H.G. Diputados Pcia. Bs As.





FUNDAMENTOS

Es evidente que a partir de las nuevas tecnologías y la modernización de los sistemas burocráticos que tienen que ver con los documentos identificatorios, se ha avanzado en la prestación de un mejor servicio por parte del Estado.

No obstante ello, la renovación de los instrumentos identificatorios (DNI, pasaporte) como así también la obligatoria Licencia Nacional de Conducir, conllevan un costo que, independientemente del valor dinerario, se transforman en un peso cuando se realiza la tramitación para reponerlos toda vez que el solicitante ha sido víctima de un ilícito (hurto, robo, arrebato, etc.)

El proyecto que se acompaña tiene por finalidad diferenciar a aquellos que renuevan sus documentos y licencias por haber caducado o extraviado, de aquellos que así lo deben hacer por haber sido víctimas de algún ilícito, siendo este gesto de acompañamiento a la víctima.